

Proceso de consulta pública hacia la construcción del Plan Nacional de Género (2025-2030) y III Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (2026-2030).

Documento de sistematización 31 de julio de 2026

Introducción

En el presente documento se realiza una sistematización del proceso de consulta pública liderada por el Consejo Nacional de Género (CNG) y el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia Basada en Género hacia las mujeres (CNC).

Se nutre del trabajo de las consultoras Mag. Micaela Cal, Mag. Natalia Guidobono y Mag. María Lebboroni, quienes acompañaron estas instancias y otras relativas a la construcción del Plan Nacional de Género (2025-2030) y III Plan Nacional por un Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (2026-2030), gracias al apoyo del Sistema de Naciones Unidas –especialmente, la Comisión Interagencial de Género-, la Unión Europea, el Banco Mundial y la CEPAL. Asimismo, participaron equipos del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) tanto en el diseño metodológico como en la implementación de las actividades.

A la fecha, los planes están en proceso de diseño bajo el liderazgo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en ejercicio de la Presidencia del CNG y del CNC. Ambos Consejos son espacios de articulación interinstitucional, integrados por organismos estatales y con participación de la sociedad civil¹.

Además de la interlocución con actores sociales en las instancias de trabajo de los Consejos, desde Inmujeres se trabajó en generar oportunidades para la escucha de todas las personas interesadas, ya sea de forma individual o en representación de una red, movimiento u organización de la sociedad civil, de la academia, del sector privado, entre otros.

Como principales canales para esta participación, se realizó una consulta pública presencial en Montevideo, el 6 de junio de 2026, y se utilizó la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC, entre el 6 de junio y el 19 de julio de 2026. Los insumos generados a partir de estas dos instancias son los que se sistematizan en este documento. Están previstas, además, instancias a nivel territorial que se realizarán entre agosto y octubre de 2026.

¹ La integración del CNG está establecida por el art. 16 de la Ley 19.846, y la del CNC por el art. 13 de la Ley 19.580.

Las consultas han tenido como objetivo generar aportes para incorporar a los Planes la perspectiva y experiencia de las organizaciones y personas que trabajan cotidianamente en la promoción de derechos, la igualdad de género y la atención a la violencia basada en género en Uruguay. Así, estas actividades fueron instancias privilegiadas para garantizar que los planes reflejen las realidades de todo del país y establezcan compromisos concretos, medibles y alcanzables.

Emergentes de estos procesos serán retomados en capítulos específicos dentro del Plan Nacional de Género y el III Plan Nacional por un Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (2026-2030).

Consulta pública presencial.

6 de junio de 2026

Presidencia de la República, Montevideo

Convocatoria y participación

Se realizó una convocatoria amplia y abierta a organizaciones de la sociedad civil. Participaron cincuenta y una personas, representando a veintinueve organizaciones de todo el país, entre las que estaban presentes: CLADEM; Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR); Colectiva mujeres y Red de Mesas Afrodescendientes Municipales; Colectivo internacional en contra de la violencia vicaria (ICAVV); Comisión 8M de la Ciudad Líber Seregni; Comunidad Clan Choñik Conacha; Mujeres Tapari Ukays; FILAC (Fondo para el Desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe); Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto; Cooperativa de Trabajo Social El Alero – Salto; Cooperativa de Ayuda Mutua; Instituto Raíces Afro – Artigas; Coordinadora Nacional Afro Uruguaya; Ecos Africanos; El Paso; Feminicidios Uruguay; Organización de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Emprendedoras del Uruguay (OMEU); Cámara de Comercios y Servicios del Uruguay; Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMUU); Red de Mujeres Afro; Red de Mujeres del Municipio de Solís Grande – Maldonado; Red de mujeres religiosas de la tradición de matriz africana; Red masculinidades Uruguay (RedMasUy); Red Pro Cuidados; Red Uruguaya contra la Violencia doméstica y sexual (RUCVDS); Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REEPEM); Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMMAD); Sociedad de Fomento Rural de Vera y Cañas SFRVyC de Salto; Visión Nocturna; y Zonta Atlántico Sur. Adicionalmente participaron integrantes de organismos internacionales, ONU Mujeres, y UNFPA, así como integrantes del equipo de Inmujeres.

Metodología de la jornada

La jornada se inició con las palabras de apertura de la Directora de Inmujeres, Dra. Mónica Xavier, quien hizo hincapié en la importancia de la participación activa de la sociedad civil, especialmente en el contexto actual donde hay riesgos de retrocesos en derechos humanos y los derechos de las mujeres: contar con organizaciones fuertes ha sido un muro de contención de las sociedades para evitar estas regresiones. En este contexto, Xavier resaltó la importancia de generar planes de gobierno y compromisos de Estado en cumplimiento con los compromisos internacionales.

Posteriormente, quienes desarrollan las consultorías para el diseño de los planes nacionales presentaron sus avances: Mag. Micaela Cal, sobre el Plan Nacional de Género 2025-2030 y Mag. Natalia Guidobono y Mag. María Lebboroni, sobre el III Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (2026-2030).

Por último, la Mag. Leticia Benedet, adjunta a la Dirección de Inmujeres, presentó el objetivo de la jornada, centrado en incorporar la perspectiva y experiencia de las organizaciones que trabajan cotidianamente en la promoción de derechos, la igualdad de género y la atención a la violencia de género en Uruguay. Reforzó la idea que los aportes realizados serán valorados y en la medida que sea posible llevar a cabo acciones en el sentido propuesto, se considerarán para el diseño de los planes.

La propuesta de trabajo se centró el intercambio en grupos pequeños en función de los seis objetivos estratégicos propuestos en el Plan Nacional de Género², en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles deberían ser los énfasis de este objetivo estratégico?
- ¿Qué desafíos identificas para alcanzar este objetivo estratégico?
- Desde tu organización, red o movimiento social, ¿tienes algún ejemplo de buenas prácticas a replicar, sugerencias de acciones o ideas que consideres que puedan aportar a la construcción del plan en este objetivo?

Cada grupo de trabajo contó con un equipo de Inmujeres que participó en la organización de la mesa, moderación, registro y ordenamiento de la palabra. El equipo de consultoras realizó la relatoría inicial de los resultados. A continuación se resumen los principales emergentes, intercambios y aportes realizados en cada una de las mesas de trabajo³.

Mesa de trabajo sobre objetivo estratégico general 1: CAMBIO CULTURAL⁴

En esta mesa las personas participantes hicieron énfasis en temáticas de relacionadas a la interseccionalidad, la formación, las campañas, el acceso a la información y el trabajo en territorio,

² Los seis objetivos generales del Plan son: 1) Impulsar el CAMBIO CULTURAL desde una perspectiva de igualdad de género en los ámbitos educativos, culturales y de participación; 2) Promover la AUTONOMÍA ECONÓMICA de las mujeres con especial énfasis en la re-organización social del cuidado; 3) Garantizar una VIDA LIBRE DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO hacia las mujeres mediante el abordaje interinstitucional, integral e interseccional para la erradicación de la violencia de género; 4) Garantizar el acceso universal a servicios de atención y prevención en SALUD INTEGRAL con perspectiva de género; 5) Garantizar el acceso a derechos fundamentales y mejoramiento de las condiciones de vida de las MUJERES EN SITUACIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD Y ANTE CONTEXTOS CRÍTICOS DE EMERGENCIA; 6) Consolidar un Sistema Nacional de Género a través de la articulación de todos los organismos que contribuyen con la igualdad de género en el Estado uruguayo.

³ En la relatoría de las mesas y para la redacción de este documento se siguieron con rigurosidad los emergentes trabajados por las personas participantes, procurando generar una lectura amena pero sin alterar el contenido del intercambio. Ante cualquier consulta sobre este particular, puede escribirse a consejonacionalgenero@mides.gub.uy

Los asuntos, conceptualidad y evidencia manejada por las participantes, entre otros aspectos, no compromete a Inmujeres ni a otras instituciones involucradas.

⁴ Moderan y registran por Inmujeres: Gabriela Sarasúa, Paola Campos y Rosa Anselmi. Relatoría: Consultora María Lebboroni.

Coordinación general por Inmujeres de las instancias de consulta: Etelvina Rodríguez y Valentina Caputi.

entre otros emergentes. Surge un intercambio profundo sobre cómo abordar los retrocesos y discursos de odio que afectan particularmente a las mujeres y diversidades, a la agenda vinculada a derechos y la incorporación de la perspectiva de género.

Sobre interseccionalidad:

- Se reconoce como indispensable incorporar la transversalización de la perspectiva étnico racial en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como condición para incorporar un enfoque interseccional más efectivo.
- Se propone revertir el retroceso institucional actual revisando la ausencia de un departamento enfocado específicamente en las mujeres afrodescendientes en Inmujeres.
- Con un 6,4% de la población que se autoidentifica con ascendencia indígena, se señala la necesidad de incluirlas en todos los planes, contar con datos estadísticos y generar campañas de autoidentificación para erradicar el temor a declarar su pertenencia.
- Resulta fundamental dar visibilidad a las realidades y necesidades de las mujeres migrantes.
- Es preciso que el Estado reconozca de manera explícita la cultura, el legado y los aportes de los pueblos originarios y de la comunidad afro, y la ANEP lo incorpore en su política educativa.

Sobre formación en todos los niveles:

- La educación formal es un ámbito clave para incorporar currículas obligatorias, integrando también la formación profesional técnica para evitar prácticas que discriminen o revictimicen, fortaleciendo la capacitación de docentes de todos los niveles de manera transversal.
- Se plantea como imprescindible promover la paridad y reconocer el protagonismo histórico y político de las mujeres.
- Se propone implementar la formación obligatoria en igualdad de género para todo el personal de la administración pública a través de la ENAP.

Sobre campañas y acceso a información:

- Es prioritario generar campañas de comunicación sostenidas para brindar información clara a toda la sociedad.
- Se debe asegurar una llegada efectiva de la información a todos los territorios y localidades.
- Se propone facilitar información basada en evidencia a la ciudadanía para prevenir y erradicar la proliferación de discursos de odio.

Sobre trabajo en el territorio:

- Las políticas públicas deben desplegarse directamente en el territorio, conectando con la población y sus prácticas cotidianas.
- Se requiere activar y asegurar el correcto funcionamiento de las 19 comisiones departamentales de violencia basada en género.
- Es necesario fomentar las comisiones barriales desde un enfoque social y comunitario que fortalezca la empatía y conecte lo familiar con lo colectivo.
- Resulta clave superar la fragmentación institucional y territorial y trabajar de una manera más coordinada.

Otros énfasis:

- Se plantea construir una agenda pública orientada a los varones que promueva su implicancia en los procesos hacia la igualdad de género, evitando marcos interpretativos simplificadores que presentan al feminismo como antagonismo equivalente al machismo.
- Es preciso problematizar el rol de las redes sociales como nuevos mecanismos de control y regulación social de los comportamientos humanos, por la falta de regularización y la alta exposición de NNA.
- Debe abordarse la violencia hacia la infancia cuestionando el concepto de “vivir en familia” a costa de vulneraciones, garantizando los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, entre los cuales se encuentra la escucha activa de niños, niñas y adolescentes.
- La atención a la violencia vicaria debe formar parte de las políticas públicas de combate a la violencia basada en género, con presupuesto acorde.

Entre los principales desafíos para alcanzar este objetivo estratégico se destaca la necesidad de fortalecer la institucionalidad ante el riesgo de profundización de los retrocesos en material de igualdad de género y de la expansión y reproducción de discursos de odio. En este contexto resulta necesario desarrollar estrategias de comunicación pública capaces de llegar a toda la opinión pública, sensibilizar a la sociedad y abordar eficazmente la violencia digital en redes sociales. Para contrarrestar esta contraofensiva, resulta clave construir un relato alternativo sólido mediante la formulación rigurosa de contraargumentos que desarticulen las narrativas de retroceso. Por otra parte, se identifica como un reto central el rol de la religión como mecanismo de control patriarcal, lo que requiere registrar y analizar la influencia de estos dogmas cuando procuran influir en las políticas públicas desde una perspectiva contraria a la igualdad y los derechos humanos. En ese sentido, se plantea la importancia de generar mecanismos de reflexión crítica sobre la incidencia en las políticas públicas y resguardar el principio de laicidad del Estado uruguayo.

Como buenas prácticas identificadas para impulsar el cambio cultural, la mesa destacó la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en la educación, así como el dispositivo de la sociedad civil El Alero para la incorporación de la perspectiva étnico-racial, el cual fue adoptado por el MIDES. Asimismo, se valoró especialmente el impacto de las campañas públicas de prevención y el valor estratégico de los planes que actualmente se encuentran en proceso de construcción, enfocados en ESI, derechos humanos, género y trata de personas.

Mesa de trabajo sobre objetivo estratégico general 2: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CUIDADOS⁵

Durante el trabajo de la mesa, los énfasis se centraron en la injusta desigualdad estructural que sufren las mujeres, la cual se profundiza según el territorio y en el medio rural. En este sentido, se puso sobre la mesa cómo el uso de tobilleras electrónicas genera en algunos territorios que las mujeres se repliegan y restrinjan su movilidad por temor o vergüenza, lo que termina mermando su autonomía económica. Para revertir esta situación, se destacó la urgencia de realizar un estudio y

⁵ Moderan y registran por Inmujeres: Daniel Radiccioni, Marta Piñeiro y Lucía Álvarez. Relatoría: Consultora Natalia Guidobono.

diagnóstico orientado a generar empleo genuino y decente, superando los enfoques basados únicamente en el emprendedurismo o el autoempleo, modalidades a las que un sector de la población ni siquiera logra acceder. Asimismo, se planteó que el Estado debe identificar qué sectores demandan mano de obra para promover activamente la autonomía económica de las mujeres, considerando que los puestos tecnológicos no alcanzan a todas las regiones ni a todas las realidades. En definitiva, las prioridades de la mesa quedaron marcadas por la necesidad de formación, la organización de los cuidados, la generación de empleo e ingresos y la mejora de las condiciones de movilidad -con foco en las mujeres jefas de hogar-, siempre bajo una mirada atenta a las discriminaciones múltiples que atraviesan las mujeres.

Se presentan desagregados a continuación los énfasis identificados por las personas participantes para el logro de la autonomía económica de las mujeres.

Sobre aspectos formativos: Para promover el autoempleo, es imprescindible ofrecer programas de capacitación que garanticen una verdadera sostenibilidad a largo plazo. Esta oferta debe enmarcarse en la promoción del trabajo decente y la equidad salarial, incorporando contenidos clave en negociación e inclusión financiera. Asimismo, la educación se consolida como un pilar básico y estratégico para romper el aislamiento, en especial dentro del contexto rural. Finalmente, se destaca la importancia de fortalecer las acciones del Diálogo Social dirigidas a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Sobre acciones asociadas a las violencias hacia las mujeres: Dado que la mayoría de las situaciones de violencia de género están estrechamente vinculadas a la dependencia y al sostenimiento económico, resulta indispensable garantizar un acompañamiento estatal continuo y cercano, asegurando así no «soltarles la mano» a las mujeres en su camino hacia la salida de la violencia. Esta problemática se vuelve especialmente compleja en los casos de mujeres que atraviesan una mayor vulnerabilidad social y económica. En estos contextos, cuando la mujer cuenta con un trabajo pero al mismo tiempo rigen medidas cautelares, sostener dichas medidas y mantener su fuente de ingresos de forma autónoma resulta sumamente difícil de llevar adelante.

Sobre la centralidad de los cuidados: Existe un núcleo de vulnerabilidad profunda donde los derechos fundamentales no están cubiertos, por lo que dictar cursos de emprendedurismo cuando aún no están dadas las condiciones mínimas resulta inefectivo y no permite sostener un empleo. Para que estas intervenciones funcionen, es indispensable brindar primero contenidos vinculados a hábitos y pautas de crianza. Todo esto se enmarca en una desigualdad estructural que asigna de manera desproporcionada las tareas de cuidado a las mujeres, sumada a una falta de conciencia de género que frena su avance. A esta brecha se añaden barreras de la vida cotidiana, como los horarios de los centros CAIF, que al finalizar a las cuatro de la tarde impiden que las madres puedan asumir un trabajo de jornada completa.

Sobre empleo y generación de ingresos: Es fundamental diferenciar conceptual y técnicamente entre autoempleo y emprendedurismo, entendiendo que emprender requiere un nivel alto de competencias. Para las mujeres en situaciones de mayor vulneración el autoempleo no alcanza y el emprendedurismo resulta aún menos suficiente, ya que exige un capital cultural y un esfuerzo personal difíciles de sostener dentro del aislamiento social que obstaculiza la creación de redes de

negocios. Por ello, la respuesta prioritaria debe orientarse a la creación de puestos de trabajo decentes y formalizados, con cierta escala y procesos sostenidos en el tiempo, descartando las opciones temporales de apenas siete meses. En este camino, contar con buena conectividad digital resulta un factor clave para la capacitación y el desarrollo productivo.

Sobre *discriminaciones*: Resulta indispensable evitar que la edad opere como una barrera excluyente para el acceso al trabajo, muy especialmente en mujeres que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Un ejemplo de este sesgo son algunas convocatorias de la ANEP orientadas de forma exclusiva a menores de 30 años. Ante estas limitantes, se vuelve prioritario fiscalizar de manera rigurosa el cumplimiento de las normativas vigentes sobre equidad y no discriminación.

En suma, como facilitadores de la autonomía económica de las mujeres, es vital contar con servicios de transporte público que garanticen una movilidad real, soluciones habitacionales adecuadas y el acceso a servicios básicos tanto en zonas urbanas de contexto crítico como en territorios aislados. En el medio rural, la falta de municipios y la deficiente caminería dificultan la conectividad básica; además, la población joven rural enfrenta normativas rígidas que les hacen perder becas y apoyos de estudio por apenas una o dos materias pendientes. Por otra parte, se deben generar acciones para involucrar a los varones en la corresponsabilidad, haciendo que asuman las pensiones alimenticias y comprendan que el cambio es parte de la igualdad. Por último, se señala la necesidad de revisar los entornos de alta productividad económica que, paradójicamente, mantienen dinámicas sociales atrasadas.

Se reconocen como desafíos del Estado para facilitar la autonomía económica de las mujeres el consolidar una respuesta integral e interinstitucional que articule los tres niveles de gobierno y escuche a las organizaciones sociales en el territorio, garantizando tanto el cumplimiento efectivo de la normativa existente (como la ley de compras públicas y el monotributo) como una fiscalización rigurosa de los recursos y protocolos, por ejemplo ante la violencia de género.

Esta estrategia nacional debería identificar oportunidades de empleo sostenible y de calidad, promoviendo el acceso a la tecnología de punta, el trabajo decente frente al desempleo en jóvenes y mujeres mayores, y la efectivización de los apoyos frente a las múltiples interseccionalidades de vulnerabilidad (raza, edad, discapacidad, ruralidad, origen nacional y disidencias). Asimismo, resulta imprescindible asegurar el derecho a la tierra, la vivienda y la continuidad educativa, junto con la creación de una ventanilla única de información sobre autonomía económica y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Finalmente, se manifiesta que el Estado enfrenta el reto de abordar el endeudamiento de consumo que afecta a las mujeres, visibilizar el rol femenino en las políticas de infancia y repensar el contrato social del Estado de bienestar para definir el financiamiento de los cuidados —en línea con marcos como los acuerdos de Sevilla y Tlatelolco—, asumiendo que la autonomía económica y la corresponsabilidad de los cuidados constituyen prioridades indivisibles del desarrollo.

Mesa de trabajo sobre objetivo estratégico general 3: VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO HACIA LAS MUJERES⁶

A continuación se sistematizan los emergentes en torno a los énfasis, desafíos y buenas prácticas identificadas en las dos mesas de trabajo simultáneas sobre la temática. Durante el intercambio, se organizaron los énfasis de acuerdo a las categorías de: fortalecimiento institucional, prevención, acceso y atención, protección y reparación. Por otro lado, se hizo un análisis de los énfasis conceptuales que es necesario actualizar.

Sobre los énfasis transversales identificados: Resulta prioritario identificar la desigualdad estructural junto a las brechas de género y étnico-raciales, garantizando asimismo la inclusión de la discapacidad entre las interseccionalidades a abordar. En este sentido, se menciona también como fundamental revisar la Recomendación General N° 5 del MESECVI, la cual establece lineamientos clave para que el Estado implemente acciones de prevención enfocadas especialmente en mujeres, niños, niñas y adolescentes afrodescendientes. La reciente presentación de este documento en el Consejo Nacional Afro evidenció un desconocimiento generalizado por parte de los organismos del Estado, lo cual refleja cómo la falta de articulación entre la agenda nacional y los compromisos internacionales limita la apropiación sobre estas directrices. Impulsar la presentación y difusión de estas recomendaciones en consejos y ámbitos de alta jerarquía institucional se consolida como una buena práctica imprescindible para alinear la gestión pública con los estándares internacionales de derechos humanos. En el caso de las mujeres indígenas, es imprescindible la formación adecuada de los/as operadores/as para asegurar el pleno respeto de sus derechos y evitar la invisibilización.

Esta respuesta integral exige superar una cultura patriarcal que legitima la violencia machista, incorporando la conciencia de género y la justicia con perspectiva de género como dimensiones centradas en las vidas y necesidades de las mujeres. Para ello, se requiere un financiamiento transversal más allá del presupuesto específico de género, de modo que el Plan Nacional sea efectivamente adoptado por todo el Estado.

En este proceso, debe cuidarse la sostenibilidad de la sociedad civil mediante capacitaciones concretas, evitando que el retiro del Estado fuerce a las redes comunitarias o a las vecinas a asumir la protección directa de las víctimas. Asimismo, es preciso revalorizar lo comunitario de forma positiva —distinguiéndolo de las dinámicas violentas de ciertos territorios— e integrar el impacto de la violencia cotidiana de las mujeres como un asunto que incide en la seguridad nacional y la construcción de ciudadanía. Finalmente, se plantea como desafío político visibilizar el valor de los cuidados en la construcción de una vida libre de violencias.

Sobre los énfasis en el fortalecimiento institucional: Se destaca la necesidad de reactivar y dar operatividad real a las comisiones departamentales por una vida libre de violencia basada en género hacia las mujeres, garantizando que el personal asignado cuente con la carga horaria y la dedicación efectiva requerida, con la participación activa del Poder Judicial, las Unidades de Víctimas de la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Defensa. Por otra parte, se señala que, si bien la

⁶ Sobre este objetivo se desarrollaron dos mesas simultáneas. Moderan y registran por Inmujeres: Beatriz Aquino, Jhoana Martínez y Lucía Álvarez / Rosa Anselmi, Paola Campos, Daniel Radiccioni. Relatoría: Consultora María Lebboroni / Consultora Natalia Guidobono.

Emergencia Nacional en materia de violencia de género fue declarada durante la administración 2015-2020, no se llegó a efectivizar en la práctica.

Sobre los énfasis y desafíos en prevención: Un desafío central en prevención consiste en que niños, niñas y adolescentes (NNA) puedan reconocer claramente las distintas manifestaciones de la violencia, incluyendo las microviolencias y la violencia digital. Para lograrlo, es indispensable incorporar estas temáticas en los planes de estudio y formar de manera específica a docentes y operadoras/es educativas/os. Asimismo, se detecta un déficit de información en la opinión pública que impide un autodiagnóstico certero de las situaciones de violencia, lo que lleva a mediciones incompletas del problema. Ante esta situación, se propone capacitar a profesionales de la comunicación para mejorar la difusión y sensibilización sobre el tema.

La prevención requiere garantizar la Educación Sexual Integral (ESI) como materia obligatoria desde etapas iniciales hasta la culminación del ciclo educativo formal, articulando directamente a los equipos docentes con los servicios de violencia. Asimismo, es vital sensibilizar a adolescentes en redes sociales con contra-campañas frente a los discursos de odio, a la vez que se capacita al personal de ASSE, del Poder Judicial y del Ministerio del Interior. En la educación superior y la función pública, la Udelar debería curriculizar la temática en la formación profesional, y el Estado implementar capacitaciones continuas y obligatorias de todo su funcionariado, con especial foco en el personal policial.

Sobre énfasis específicos en acceso y atención: En el ámbito del acceso a servicios y la atención a mujeres en situación de violencia basada en género, persiste una marcada desigualdad que afecta con mayor severidad a las mujeres de zonas rurales y de sectores vulnerados, por lo que resulta urgente descentralizar y ampliar los servicios, tanto de atención como de recepción de denuncias. Esta ampliación debe revisar las limitaciones de horario, las manifestaciones atendidas y los criterios de ingreso —que actualmente restringen la cobertura a mayores de 18 años y situaciones de pareja o expareja—, acompañando este proceso de una mayor formación de los equipos intervinientes. Finalmente, se señala la preocupación por la precarización laboral en las organizaciones de la sociedad civil, asociada a convenios de corta duración que se renuevan cada dos años.

En el acceso a los servicios, es imprescindible asegurar la atención de los hijos e hijas de las mujeres asistidas y abordar de forma adecuada la violencia vicaria tras años de respuestas insuficientes. Esto exige repensar los modelos de intervención priorizando el patrocinio jurídico para todas las mujeres, adecuando los protocolos a situaciones de pobreza o contextos complejos como el narcotráfico y ofreciendo respuestas extremas de acompañamiento a las familias de mujeres víctimas de femicidio. Asimismo, debe prestarse especial protección a los casos de mujeres que -en el marco de situaciones de violencia vicaria o falsa alegación de síndrome de alienación parental- pierden judicialmente la custodia de hijas o hijos en favor del agresor. En estos casos, se debe garantizar también el acceso y la llegada de estos servicios al medio rural.

Se menciona que los servicios de violencia sufren una severa saturación que degrada la calidad de la atención, registrando demoras de hasta un mes y medio en la agenda de atención, falta de duplas de trabajo en el primer vínculo —como en la secretaría— y acotados tiempos de reunión técnica. Ante el impacto permanente de la violencia, los tratamientos psicológicos y psiquiátricos deben superar el tope de asistencia de seis meses para no forzar a las víctimas a costear la atención en el sector privado, requiriéndose que el sistema de salud implemente un modelo de atención integrada con

acompañamiento real. Por último, abordar la emergencia actual y promover el cambio cultural exige presupuesto, medidas concretas y respuestas territoriales abarcativas; un ejemplo claro es la ciudad Líber Seregni, donde la eliminación de la Comisaría Especializada dejó a la población aislada, derivada a la Ciudad de la Costa y sin recursos económicos ni para el pago de boletos.

Sobre los énfasis específicos en protección: Las respuestas actuales de protección generan procesos de revictimización en las mujeres con medidas cautelares, ya que la exposición derivada de las herramientas disponibles restringe su movilidad, afectando directamente su desarrollo autónomo. En el caso de la custodia policial, se acotan severamente los espacios de circulación de la víctima, lo que incrementa su sensación de vulneración. Asimismo, resulta imprescindible garantizar que la conectividad de los dispositivos de tobilleras electrónicas sea plenamente efectiva en localidades aisladas y en el medio rural.

En el ámbito de la protección, resulta urgente transformar la infraestructura y la acogida de los refugios, superando las deficiencias de puertas de entrada como El Zorzal para ofrecer lugares dignos que contengan a las mujeres en momentos críticos. Asimismo, se señala como indispensable la creación de un mayor número de juzgados especializados que permitan agilizar los procesos y eliminar las demoras en la asistencia.

Sobre los énfasis específicos en reparación: Garantizar la reparación y el acceso a la justicia requiere respuestas efectivas, uniformes y accesibles en todos los territorios para las múltiples formas de violencia. Es indispensable capacitar al sistema judicial (jueces/as y defensoras/es con perspectiva de género) para realizar evaluaciones pertinentes del estado de NNA y mujeres, resguardar el foco en la víctima en casos de violencia sexual y asegurar mecanismos de protección en las etapas iniciales de los procesos. Asimismo, se debe fiscalizar el cumplimiento de la cesión contractual habitacional prevista por ley y mejorar las condiciones para hacer uso de la licencia laboral por denuncia sin exponer a la trabajadora. Por último, se propone uniformizar los protocolos de atención y ofrecer soluciones habitacionales de urgencia o cupos de protección efectivos ante situaciones de alto riesgo, dado que actualmente se carece de refugios adecuados.

Se advierte un déficit estructural en la reparación del daño, dado que las intervenciones estatales se limitan casi en su totalidad a la fase de emergencia, sin alcanzar etapas posteriores que garanticen una restitución e integración efectiva de las víctimas.

Sobre los énfasis conceptuales: Se identifican vacíos conceptuales que requieren ser nivelados para adecuar las respuestas públicas a las dinámicas actuales de violencia. Por un lado, se señala la necesidad de conceptualizar y definir con precisión la violencia vicaria, la cual se constata en los hechos cotidianos pero carece de un marco de abordaje unificado. Por otro lado, se advierte que aún no se ha dimensionado en toda su complejidad el impacto de las formas de violencia digital, el control cohesivo y la violencia facilitada por estos medios.

Los desafíos globales identificados para la eliminación de la violencia basada en género abarcan dimensiones transversales, operativas y de reparación que requieren una respuesta estatal integral. En el ámbito transversal, se coloca como urgente asegurar un presupuesto adecuado y aplicar de forma efectiva la variable étnico-racial en los servicios de atención para combatir la discriminación, al tiempo que se fortalece el contacto con las organizaciones territoriales y se protege a las defensoras de derechos humanos y a los equipos técnicos frente a las campañas antiderechos.

Asimismo, en el plano legislativo, el reto principal consiste en frenar cualquier iniciativa regresiva, blindar la Ley N° 19.580, prohibir las revinculaciones forzadas y derogar la ley de corresponsabilidad en la crianza. En materia de acceso y atención, se deben erradicar las dinámicas de violencia institucional y burocracia que revictimizan a las mujeres al denunciar (a menudo agravadas por la falta de patrocinio jurídico gratuito, la sobrecarga del personal y sesgos religiosos), optimizando la coordinación entre el sistema educativo y el sistema de respuesta, y garantizando la interoperabilidad de los sistemas de información institucionales para unificar registros.

A esto se suma la necesidad de reformular los programas habitacionales y de autonomía económica, cuyos plazos rígidos de dos años no responden a la realidad de las víctimas y las exponen a retornar con el agresor por falta de vivienda y empleo. Finalmente, el sistema enfrenta el desafío de trascender las intervenciones meramente asistenciales o de emergencia para asegurar una verdadera reparación integral del daño sostenida en el tiempo.

Como buenas prácticas, se destaca el antecedente de los talleres con madres y padres orientados a las pautas de crianza y los cuidados. Aunque en sus inicios no utilizaban explícitamente el término “género” para evitar resistencias, lograron generar una profunda toma de conciencia sobre cómo se reproducían patrones machistas en la crianza, sentando las bases para impulsar hoy modelos adaptados bajo el concepto de “escuelas de crianza” para familias.

En el plano normativo e internacional, se señala como buena práctica la difusión de la Recomendación N° 39 de la CEDAW, enfocada en los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes indígenas. Asimismo, en materia de formación de operadores/as, se valoran la capacitación policial y las alianzas estratégicas con el Poder Judicial, destacando las consultorías sobre estereotipos de género en situaciones de trata y tráfico de personas.

Por otra parte, desde la exigibilidad de derechos y la incidencia, se destacan las peticiones formales ante la Suprema Corte de Justicia para denunciar malas prácticas autoritarias en la aplicación de las leyes, acompañadas de estrategias de comunicación organizada que potencien el impacto en la opinión pública.

En la dimensión territorial y de descentralización de servicios, se destacan el Servicio de Promoción a personas afro, indígenas y migrantes en el departamento de Salto y el modelo de atención integral desarrollado en el Mercadito del Niágara, que concentra múltiples servicios en un mismo espacio físico. Asimismo, se reivindica como un antecedente clave la experiencia de capacitación interinstitucional desarrollada en los años 2006 y 2007; un programa de alcance nacional que reunió a jueces, fiscales, personal policial y de la salud junto a la sociedad civil en instancias modulares de convivencia que permitieron tejer redes de confianza, compromiso y metodologías compartidas de trabajo. Finalmente, en el ámbito de la articulación local, se resalta como un ejemplo a replicar la mesa de trabajo del Municipio Nicolich, la cual reúne quincenalmente a representantes de la Fiscalía, la Línea Azul, Inmujeres, la Intendencia de Canelones y la sociedad civil para coordinar respuestas directas en el territorio.

Mesa de trabajo sobre objetivo estratégico general 4: SALUD INTEGRAL⁷

Durante el intercambio, en la mesa se identificaron desafíos y propuestas orientadas a fortalecer un enfoque de salud integral, con perspectiva de género, territorial, étnico-racial, generacional y de diversidad. A continuación se sistematizan las principales prioridades acordadas en la mesa para la construcción del Plan Nacional de Género y a continuación se desarrollan las temáticas que se pusieron en discusión en la jornada.

Como principales prioridades para la construcción del Plan Nacional de Género, el grupo destacó:

- Territorializar las políticas y garantizar una cobertura efectiva en el interior y las zonas rurales.
- Fortalecer la promoción y prevención en salud desde una perspectiva integral.
- Incorporar la educación en salud de manera transversal en el sistema educativo.
- Reducir los tiempos de espera en la atención de salud, especialmente en salud mental.
- Garantizar el acceso universal y oportuno a servicios de salud mental con perspectiva de género.
- Descentralizar servicios especializados actualmente concentrados en Montevideo.
- Fortalecer la atención primaria y la cercanía territorial de los servicios de salud.
- Incorporar las perspectivas de diversidad sexual, étnico-racial, indígena y migratoria en las políticas sanitarias.
- Mejorar la producción de información y el monitoreo de las desigualdades en salud.

Sobre la *territorialización de las políticas de salud*: Se señaló la necesidad de territorializar los objetivos y estrategias del Plan, atendiendo las particularidades de los distintos contextos del país. Se destacó que el cambio de modelo de atención promovido por el sistema de salud aún encuentra dificultades para materializarse en los territorios, especialmente en el interior, donde continúa predominando un modelo de atención centrado en la enfermedad y en el modelo médico hegemónico.

Asimismo, se identificaron importantes brechas territoriales en el acceso a los servicios de salud, particularmente en las zonas rurales. Entre las principales dificultades se mencionaron las demoras en la atención de emergencias, la escasez de especialistas, la falta de infraestructura y la centralización de determinados servicios en Montevideo.

En este marco, se planteó la importancia de fortalecer la atención primaria de salud mediante policlínicas cercanas a las comunidades, con énfasis en la promoción, prevención y acompañamiento integral, retomando experiencias vinculadas al modelo de medicina familiar y comunitaria.

También se propuso avanzar en la implementación de herramientas de telemedicina para mejorar el acceso a especialidades en el interior del país, aunque falta legislar sobre el tema.

Sobre la *promoción de la salud y cambio de paradigma*: Las organizaciones participantes coincidieron en que el diseño del Plan debe partir de las necesidades de la población y priorizar la promoción, prevención y rehabilitación, superando una mirada centrada exclusivamente en la enfermedad.

⁷ Moderan y registran por Inmujeres: Gabriela Sarasúa y Marta Piñeiro. Relatoría: Natalia Estoyanoff y Consultora Micaela Cal.

Se destacó la importancia de concebir la elaboración del Plan como una oportunidad para fortalecer derechos y consolidar procesos de transformación impulsados tanto desde las instituciones como desde la sociedad civil.

También se plantean las demoras como un problema, especialmente en el medio rural. Esto refiere tanto a la posibilidad de conseguir horas con especialistas, como a la posibilidad de contar con una ambulancia en la ruralidad.

Sobre la educación y salud integral: Se planteó la necesidad de incorporar de manera transversal la educación para la salud en los distintos niveles educativos, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la salud mental y la prevención de las violencias.

Las participantes señalaron que la falta de educación en salud contribuye a la persistencia de prejuicios, estigmas y prácticas discriminatorias. En este sentido, se destacó la importancia de capacitar a docentes y equipos educativos para la detección temprana de situaciones de violencia basada en género y garantizar la efectiva aplicación de los protocolos existentes.

Sobre la salud mental con perspectiva de género: La salud mental surgió como uno de los temas prioritarios del intercambio. Se señaló la necesidad de garantizar el acceso universal, oportuno y cercano a los servicios de atención, especialmente ante el aumento de situaciones de sufrimiento psíquico, depresión, intentos de autoeliminación e internaciones psiquiátricas.

Se destacó la insuficiencia de recursos especializados en el interior del país, donde la falta de profesionales y dispositivos obliga frecuentemente a trasladar las internaciones a Montevideo.

Asimismo, se planteó la necesidad de adecuar el Plan Nacional de Salud Mental incorporando una perspectiva de género, contemplando las particularidades que afectan a mujeres, niñas, adolescentes y diversidades.

Las participantes enfatizaron la importancia de reducir los tiempos de espera en salud mental y promover modelos de atención basados en la escucha, el acompañamiento y la prevención, evitando respuestas centradas exclusivamente en la medicalización.

Sobre salud sexual y salud reproductiva: Se identificó la necesidad de fortalecer la difusión y el acceso efectivo a los derechos sexuales y derechos reproductivos en todo el territorio nacional. Entre las preocupaciones planteadas se destacó la persistencia de situaciones de violencia obstétrica y las dificultades de acceso a controles preventivos, como el examen de Papanicolaou, especialmente en localidades alejadas de los centros urbanos.

También se señaló la importancia de generar información y acompañamiento para las distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres, así como garantizar el acceso a medicamentos y servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Se compartieron experiencias que muestran resultados positivos en la implementación de la normativa vinculada a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, así como una adecuada utilización de los servicios ginecológicos en el departamento de Canelones. No obstante, se señalaron demoras significativas en el acceso a otras especialidades médicas.

Sobre diversidad sexual y de género: Las organizaciones participantes destacaron la necesidad de fortalecer el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva para mujeres lesbianas, personas trans. Se señaló que prestaciones vinculadas a hormonización, cirugías de reasignación de sexo y otros servicios especializados continúan altamente centralizadas en Montevideo, generando barreras de acceso para quienes residen en el interior del país. Asimismo, se propuso generar información y diagnósticos específicos sobre la situación de salud de la población LGBTQ+ para orientar políticas públicas basadas en evidencia.

Sobre *perspectiva étnico-racial y migratoria*: Se planteó la necesidad de incorporar una mirada específica sobre las desigualdades en salud que afectan a la población afrodescendiente, indígena y migrante. Las participantes señalaron que existen enfermedades, condiciones de salud y barreras de acceso que impactan de forma diferencial en determinados grupos poblacionales y que no siempre son consideradas en el diseño de las políticas públicas. Asimismo, se destacó la importancia de generar información sistemática que permita visibilizar estas desigualdades y orientar respuestas adecuadas.

Sobre *consumo problemático de sustancias y niñeces*: Representantes de organizaciones afro-indígenas manifestaron preocupación por el impacto que el consumo problemático de sustancias tiene en las trayectorias de niñas, niños y adolescentes. Se señaló que las situaciones de consumo durante el embarazo y en los entornos familiares pueden generar consecuencias en el desarrollo infantil, afectando la salud, los procesos educativos y los vínculos sociales. En este sentido, se planteó la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, acompañamiento familiar y atención temprana.

Sobre *VIH, adherencia a tratamientos y tratamiento para NNA con VIH positivo*: Se identificaron dificultades en el seguimiento y la adherencia a los tratamientos de mujeres que viven con VIH, particularmente en mujeres adultas con parejas estables. Asimismo, se manifestó preocupación por situaciones de niñas, niños y adolescentes que viven con VIH por contagio vertical de sus madres.

Sobre *salud integral de los varones y corresponsabilidad*: Desde organizaciones que trabajan con varones se destacó la importancia de generar espacios de reflexión y atención sobre salud integral y masculinidades. Se planteó que promover el reconocimiento de las vulnerabilidades de los varones contribuye tanto a mejorar su bienestar como a reducir las cargas de cuidado que históricamente recaen sobre las mujeres. Asimismo, se señaló la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención del suicidio dirigidas a varones y generar dispositivos específicos de acompañamiento en los prestadores de salud.

Mesa de trabajo sobre objetivo estratégico general 5: CONTEXTOS CRÍTICOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA⁸

Durante la jornada se identificó una serie de desafíos y propuestas vinculadas a la atención de situaciones de emergencia y contextos críticos, con énfasis en las desigualdades territoriales, étnico-raciales y de género. Desde las participantes de la mesa de trabajo, el primer cuestionamiento que estructuró la discusión refiere a cómo se define la situación de vulnerabilidad en el presente desde el Estado uruguayo.

Los énfasis de este objetivo estratégico en el contexto uruguayo se orientan a lograr que las políticas públicas se diseñen en función de la realidad de las mujeres, en lugar de exigir que sean ellas quienes se ajusten a las políticas, dando respuesta a aquellas problemáticas que hoy quedan fuera de la cobertura estatal:

⁸ Moderan y registran por Inmujeres: Carla Sacchi y Jhoana Martínez. Relatoría: Natalia Estoyanoff y Consultora Micaela Cal.

- *Énfasis en el territorio y la revisión de herramientas:* Se destaca la necesidad de revisar de forma permanente los formularios de campo institucionales e incorporar una mirada interseccional sobre la vulnerabilidad que supere criterios obsoletos, como el Índice de Carencias Críticas vigente al momento de la consulta. Asimismo, el énfasis debe ponerse en descentralizar la mirada para territorializar el Plan a la realidad local, reconociendo la crítica concentración de la pobreza y la desigualdad en el norte del país.
- *Énfasis en las poblaciones priorizadas:* Los esfuerzos deben centrarse en realizar un cruce entre la pobreza y la dimensión étnico-racial, priorizando a las mujeres, niños, niñas y adolescentes afrodescendientes —quienes registran la mayor incidencia de pobreza—, a las personas migrantes en contextos críticos y a las mujeres indígenas, cuya invisibilización se ve agravada por la no ratificación del Convenio 169 de la OIT.
- *Énfasis en la cercanía y el acompañamiento:* Se plantea la necesidad de conformar equipos o servicios especializados que coordinen prestaciones prioritarias (como la salud mental, el acompañamiento en violencia a quienes están en peor situación y la articulación con el sistema educativo), rescatando la lógica de los antiguos programas de proximidad o prioritarios para intervenir en la emergencia.
- *Énfasis en los ingresos y en la cobertura de necesidades básicas:* Resulta clave contar con un paquete de asistencia mínimo —mediante una renta básica o el robustecimiento de las transferencias directas— para que las personas puedan cubrir sus necesidades, dado que los montos actuales de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) resultan muy bajos.
- *Énfasis en la seguridad territorial:* Se destaca la urgencia de crear un mecanismo de protección reforzado e independiente de la atención social habitual, dotado de servicios especializados y presupuesto propio para intervenir ante la trata de personas, el narcotráfico y los enfrentamientos con armas de fuego.
- *Énfasis en la violencia institucional:* Se menciona la necesidad de erradicar la violencia institucional ejercida desde el nivel central, evitando intervenciones sobrecalificadas que no logran empoderar ni visibilizar a las mujeres en sus propios territorios.

Para avanzar de manera efectiva en este objetivo estratégico se reconocen desafíos a la hora de diseñar e implementar políticas públicas con pertinencia territorial, superando la histórica falta de adecuación de los planes nacionales a las realidades de las zonas de frontera (como el departamento de Artigas) y asegurando la inclusión real de la población afrodescendiente. En este marco, se señala como un retroceso la eliminación en la anterior administración del Departamento de Mujeres Afrodescendientes en Inmujeres, planteándose como un reto urgente recuperar y transversalizar de manera efectiva la perspectiva étnico-racial en la institucionalidad pública, integrando de forma sistemática a las organizaciones sociales que operan en el territorio.

En el plano financiero, se identifica como un desafío crítico la falta de recursos económicos y el contexto presupuestal restringido. La voluntad política requiere necesariamente traducciones presupuestales; por ello, se enfatiza que, si este Plan Nacional no cuenta con una asignación presupuestal específica, debe explicitársele a la sociedad civil para no deslegitimar los espacios de participación.

A esto se suma el desafío estructural de garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas a lo largo de los diferentes períodos de gobierno, evitando retrocesos o discontinuidades, y cómo sostener espacios de escucha y seguimiento que sean sistemáticos con la sociedad civil.

En el ámbito habitacional y de atención a la violencia, se evidencia la ineficacia de respuestas temporales como el alojamiento en hoteles o el uso de habitaciones compartidas tras la caída de convenios de soluciones habitacionales, por lo que el principal desafío en este punto radica en garantizar alternativas de vivienda dignas y sostenibles.

Finalmente, se plantea el reto de construir respuestas verdaderamente integrales frente a la violencia, asumiendo su impacto directo en la salud mental mediante articulaciones fluidas y mecanismos de derivación ágiles con ASSE y el Poder Judicial. Para lograrlo, el Estado debe corregir la falta de coordinación y comunicación interna entre los diversos equipos que despliegan intervenciones en el territorio, reduciendo los tiempos de respuesta para ofrecer un acompañamiento oportuno y eficaz.

En síntesis, la mesa de trabajo articuló algunas acciones a considerar dentro del Plan Nacional de Género:

1. *Adecuación de las políticas a las realidades territoriales:* Se planteó la necesidad de revisar y actualizar el Índice de Carencias Críticas, considerando las transformaciones ocurridas en el período pospandemia y las crecientes desigualdades territoriales. Se destacó que las realidades de los departamentos fronterizos y del norte del país difieren significativamente de las de Montevideo, por lo que las políticas públicas requieren una mayor adaptación a los contextos locales. En este sentido, se propuso una distribución presupuestal más equitativa, basada en la evidencia proporcionada por los datos departamentales del Instituto Nacional de Estadística, particularmente en aquellos territorios donde se concentran mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.
2. *Incorporación de la perspectiva étnico-racial y reconocimiento a las mujeres indígenas:* Las organizaciones participantes enfatizaron la importancia de transversalizar la perspectiva étnico-racial en todas las políticas públicas. Se señaló la preocupación por la ausencia de una estructura específica (Departamento étnico racial en Inmujeres) que asegure la incorporación efectiva de esta perspectiva en las políticas dirigidas a las mujeres. Se destacó que los datos estadísticos muestran una mayor incidencia de la pobreza y de las carencias críticas entre niñas, niños, adolescentes y mujeres afrodescendientes e indígenas, especialmente en el norte del país. Asimismo, representantes de organizaciones indígenas manifestaron la persistencia de situaciones de invisibilización y reclamaron una mayor consideración de sus necesidades específicas. Aún no se ha firmado el Convenio 169 de la OIT de Reconocimiento a las Población Indígena. Se subrayó la importancia de incorporar también la perspectiva indígena en las políticas educativas, sanitarias, comunitarias y sociales, así como avanzar en el reconocimiento de sus derechos.
3. *Participación, escucha y monitoreo de las políticas públicas:* Las participantes señalaron la necesidad de generar más espacios de escucha y participación de las poblaciones involucradas en las políticas públicas, acompañados de mecanismos sistemáticos de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar si las respuestas implementadas llegan efectivamente a quienes las necesitan. Asimismo, se enfatizó que las políticas públicas deben adaptarse a las

realidades y necesidades de las mujeres y no exigir que las mujeres se ajusten a dispositivos o respuestas que no contemplan la complejidad de sus situaciones.

4. *Respuestas integrales para contextos críticos y situaciones de emergencia:* Se planteó la importancia de fortalecer los dispositivos de atención dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia, mediante equipos especializados y articulaciones prioritarias con el sistema de salud. También se propuso garantizar un piso mínimo de protección social que asegure condiciones básicas de subsistencia, complementado con mecanismos específicos de respuesta frente a situaciones de trata de personas, narcotráfico y otras formas de vulneración de derechos. Las participantes coincidieron en que la disponibilidad presupuestal resulta una condición indispensable para la implementación efectiva de estas medidas.
5. *Violencia institucional, acceso a derechos y descentralización:* Se señaló que los contextos críticos también incluyen situaciones de violencia institucional, por lo que resulta necesario fortalecer la descentralización de las políticas públicas y mejorar la difusión de información sobre servicios y prestaciones, especialmente en localidades del interior del país. Como ejemplo, se mencionaron las dificultades de acceso a controles preventivos de salud, como el Papanicolaou, en pequeñas localidades donde muchas mujeres desconocen la existencia o importancia de estos servicios.
6. *Vivienda, salud mental y procesos de autonomía:* Las participantes destacaron la insuficiencia de soluciones habitacionales y la necesidad de abordar de manera integrada las dimensiones de vivienda, salud mental, trabajo y protección social como condiciones fundamentales para la construcción de procesos sostenibles de autonomía. Desde los centros de estadía transitoria para mujeres en situación de violencia basada en género se señaló la complejidad de acompañar estos procesos en contextos donde convergen múltiples problemáticas, tales como salud mental, consumo problemático de sustancias y ausencia de redes de apoyo. Asimismo, se expresó preocupación porque las respuestas institucionales no suelen centrarse en las consecuencias y efectos de largo plazo en la vida de las mujeres que genera la situación de violencia de género.

Valoración de la jornada y próximos pasos

Tanto desde la Dirección como de los equipos técnicos de Inmujeres y consultoras que participaron de la jornada de trabajo, se valoró como muy positivo el diálogo, cuestionamientos y aportes para el diseño del Plan Nacional de Género⁹ y III Plan Nacional por una vida libre de violencia basada en género hacia las mujeres. Cumpliendo con el compromiso de dar espacio a la ciudadanía, los planes incorporarán en capítulos específicos estos emergentes y se visibilizará de qué manera los planes contribuyen al logro de las demandas manifestadas.

⁹ Es importante referir que la actividad no previó una mesa específica de trabajo sobre el objetivo estratégico 6 (mencionado al inicio de este documento), anticipando la aparición de emergentes transversales en todas las mesas, tal como efectivamente ocurrió y puede rastrearse en la presente relatoría (por ejemplo, referencias a la necesidad de capacitación a funcionarios del Estado, actualización de protocolos, creación y/o fortalecimiento de estructuras organizativas, etc.).

Consulta pública digital.

Entre el 6 de junio y el 19 de julio de 2026

Plataforma de Participación Ciudadana Digital

De manera de ampliar los canales para la participación ciudadana, en el marco de la Consulta pública presencial realizada en el mes de junio se lanzó el proceso de consulta pública sobre el Plan Nacional de Género y por una vida libre de violencia basada en género hacia las mujeres en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital de AGESIC¹⁰.

Esta Plataforma busca fortalecer y ampliar los procesos participativos tanto locales como nacionales, adaptándose a la creciente presencia de la tecnología en la vida cotidiana. Al centralizar los distintos espacios de participación estatal en un solo lugar, la herramienta facilita el ejercicio de los derechos ciudadanos y promueve una cultura de transparencia¹¹.

Desde los equipos de comunicación institucionales se difundió el proceso a través de redes sociales y mediante correo electrónico a bases de datos genéricas y específicas de sociedad civil.

Se recibieron un total de 46 propuestas en los 6 objetivos estratégicos generales del Plan, realizadas por 20 personas registradas en la Plataforma con Usuarios *gub.uy*: 12 fueron incluidas en el objetivo de Cambio cultural y participación, 13 correspondieron a Autonomía económica de las mujeres, 6 a Salud integral con perspectiva de género, 2 a Contextos críticos y situaciones de emergencia y 6 a Institucionalidad de género en el Estado.

El conjunto de propuestas presentadas abarca un amplio abanico de acciones orientadas a impulsar la equidad de género, la autonomía económica y la protección social en el Uruguay. En el ámbito económico y laboral, las propuestas se centran en transformar la participación de las mujeres en el mercado mediante la creación de programas de empleo verde en sectores masculinizados, la formación en competencias digitales para la economía del futuro y el fomento del cooperativismo local. A su vez, se proponen instrumentos clave para el escalamiento y la formalización de emprendimientos liderados por mujeres, apoyados por líneas de financiamiento inclusivas, bonos de sostenibilidad, incentivos a la corresponsabilidad empresarial y la incorporación de criterios con perspectiva de género en las compras públicas y cadenas de valor.

En las dimensiones social, educativa y de salud, las iniciativas proponen fortalecer el cambio cultural y el bienestar integral de las mujeres y sus familias. Se proponen la incorporación de contenidos de género y prevención de la violencia desde la educación primaria y en la formación docente, complementados con campañas de sensibilización sobre nuevas masculinidades. Asimismo, se plantea el reconocimiento de la figura de las doulas, la implementación de programas de salud

¹⁰ Desde AESIC, facilitaron el proceso de adopción e implementación de la Plataforma Maricarmen Rodríguez, Carolina Coalla y Ximena Sarno. Puede revisarse el proceso en el siguiente enlace: <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/processes/plan-nacional-genero>.

¹¹ Contenidos extractados desde: <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/pages/faq>

mental sin sesgos de género y sistemas de cuidado en instancias de participación pública. En materia de vivienda, destacan estrategias territoriales para facilitar el acceso a soluciones habitacionales y viviendas de emergencia para jefas de hogar y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, en lo relativo a la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento institucional, las propuestas enfatizan el abordaje interinstitucional de la violencia basada en género hacia las mujeres, la ampliación de refugios y redes de contención (incluyendo la admisión de animales de compañía) y la atención específica ante situaciones de violencia digital o en sectores sensibles como el periodismo. Para consolidar estas políticas, se sugiere la reestructuración del aparato estatal mediante la creación del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad, la formación obligatoria en género para el funcionariado estatal, la territorialización de la atención y el desarrollo de un Sistema de Inteligencia Territorial para el seguimiento basado en evidencia del Plan Nacional de Género.

A continuación se presenta una tabla que resume las propuestas presentadas¹²:

Objetivo general al que aporta	Título	Identificación del problema y propuesta (reescritura abreviada conservando los términos utilizados por las personas proponentes)
OBJETIVO GENERAL 1: Impulsar el CAMBIO CULTURAL desde una perspectiva de igualdad de género en los ámbitos educativos, culturales y de participación.	La mujer incorporada la rutina portuaria en tareas operativas	Problema: En la operativa portuaria persisten roles históricamente masculinizados. Propuesta de solución: Aunque las mujeres han comenzado a ocupar puestos de maquinaria pesada y conducción —como grúas pórtico, camiones o autoelevadores—, su representación sigue siendo considerablemente menor a la masculina, por lo que se requiere promover e impulsar activamente la contratación e integración de mujeres en estas áreas para cerrar la brecha de género existente.
	Lenguaje inclusivo y capacitación obligatoria en diversidad para funcionarios públicos en el interior	Problema: El uso de lenguaje esencialista e inadecuado por parte del personal estatal excluye a mujeres trans y cis sin útero, vulnerando sus derechos. Propuesta de solución: Para garantizar una implementación respetuosa del Plan Nacional de Género, se propone institucionalizar un protocolo de lenguaje inclusivo en el territorio, capacitar obligatoriamente a los funcionarios en diversidad y crear una veeduría comunitaria local que monitoree un trato digno e imparcial.

¹² Las propuestas completas pueden revisarse en el siguiente link:

<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/processes/plan-nacional-genero>

	Educación y sensibilización en género y a fines	Problema: La sociedad enfrenta un grave nivel de violencia y agresión (física, verbal, psicológica y simbólica) en los ámbitos público y privado, lo que vulnera los derechos humanos y genera una constante sensación de amenaza. Propuesta de solución: Para erradicar este flagelo, se requiere la creación e implementación urgente de un plan nacional de educación en prevención de violencia, liderado conjuntamente por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República, orientado a capacitar a la ciudadanía para visibilizar, identificar y detener estas situaciones.
	Talleres de temática de género en centros educativos	Propuesta: Trabajar la temática de género con mayor profundidad en centros educativos de todos los niveles incluyendo al personal docente.
	En cada instancia de participación ciudadana contemplar sistema de cuidados y alimentación	Problema: Los horarios incompatibles con las rutinas de crianza y la falta de soporte en los cuidados dificultan la asistencia de personas a cargo de infancias a las instancias presenciales de participación pública. Propuesta de solución: Las instituciones públicas deben incorporar y difundir de forma clara un servicio de cuidados infantiles con alimentación incluida en sus convocatorias presenciales, asegurando además horarios compatibles con las rutinas educativas de niñas y niños para garantizar una participación efectiva.
	Campaña sobre nuevas masculinidades	Propuesta: Realizar talleres para hombres y jóvenes sobre cuidados, desarrollo de vínculos equitativos y prevención de la violencia, acompañados de una campaña audiovisual con figuras públicas que visibilice que los varones pueden realizar todas las tareas del hogar y la crianza excepto amamantar.

	Propuesta de la Oficina de Treinta y Tres Mvot- Dinav	Problema: La falta de perspectiva de género en la planificación habitacional y territorial limita el acceso de las mujeres a viviendas adecuadas e incrementa su vulnerabilidad frente a situaciones de violencia, dependencia económica y uso inseguro del espacio público. Propuesta de solución: Se propone una estrategia integral desarrollada por la Oficina Departamental de Treinta y Tres para consolidar políticas de vivienda y hábitat inclusivas mediante: 1) la transversalización del enfoque de género en programas habitacionales considerando a jefas de hogar y cuidadoras; 2) la prioridad en el acceso a soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia, vulnerabilidad y hogares monoparentales; 3) la articulación de políticas de vivienda con servicios de atención a la violencia de género para ofrecer alternativas de salida del riesgo; 4) la generación de indicadores con enfoque de género que identifiquen brechas habitacionales; 5) la integración de criterios de accesibilidad y seguridad en el desarrollo urbano y espacios públicos; y 6) la formación y sensibilización continua del personal ministerial en género, diversidad y prevención de la violencia.
	Propuesta de la Oficina de Maldonado Mvot- Dinavi	Problema: Las mujeres jefas de familia y las víctimas de violencia de género junto a sus niños, niñas y adolescentes enfrentan barreras críticas para acceder, mantener y garantizar una vivienda segura de manera oportuna, agravadas por la falta de coordinación y de información sobre los recursos locales disponibles. Propuesta de solución: la Oficina de Maldonado propone: 1) Fortalecer el acceso a la vivienda para mujeres jefas de familia contemplando sus diversas realidades y asegurando un acompañamiento adecuado; 2) Optimizar los convenios vigentes para brindar respuestas habitacionales temporales más rápidas y eficaces que protejan a las mujeres y sus dependientes; 3) Desarrollar protocolos basados en la Ley 19580 que eviten la vulneración de derechos y aseguren que las víctimas de violencia de género y generacional permanezcan en su hogar; 4) Crear y fortalecer espacios interinstitucionales a nivel local para asegurar un abordaje integral de las situaciones de violencia; 5) Elaborar guías con la oferta institucional del Ministerio y de los barrios

		para informar a las familias sobre los centros de atención a la violencia y apoyos comunitarios.
	Perspectiva de género en la currícula educativa	Propuesta: Se propone incorporar contenidos sobre género con mayor profundidad en la currícula en todos los niveles educativos e integrar talleres de formación sobre esta temática en la formación docente.
	Propuesta de la Oficina de Cerro Largo Mvot- Dinavi	Problema: La falta de acceso a una vivienda adecuada y bien ubicada restringe la autonomía de las mujeres jefas de hogar y dificulta que las víctimas de violencia de género y generacional puedan salir de entornos de riesgo, recuperarse con apoyo técnico especializado y acceder a servicios esenciales. Propuesta de solución: Se proponen tres líneas de acción presentadas por la Oficina Departamental de Cerro Largo: 1) Crear políticas habitacionales para mujeres jefas de hogar con menores a cargo que incluyan el acompañamiento de equipos técnicos interdisciplinarios para apoyarlas en el egreso de contextos de violencia y prevenir el retorno con sus agresores; 2) Diseñar soluciones de vivienda urgentes y transitorias para víctimas de violencia basada en género y sus dependientes, que faciliten su salida del entorno violento y promuevan su autonomía; 3) Impulsar proyectos de vivienda en zonas con acceso a servicios esenciales (salud, educación y atención comunitaria), evitando la periferia para garantizar el trabajo intersectorial y la cercanía de los equipos de soporte.

	Propuesta de la Oficina de Rocha Mvot-Dinavi	Propuesta: Se proponen las siguientes medidas de la Oficina de Rocha organizadas en cinco ejes clave: 1) Establecer priorización para mujeres con personas a cargo, reservar cupos específicos para quienes egresan de situaciones de violencia de género, fortalecer apoyos económicos transitorios de emergencia y brindar acompañamiento técnico-social para asegurar la sostenibilidad del hogar; 2) Consolidar la articulación interinstitucional (MVOT, ASSE, ANEP, MIDES) y reforzar la presencia territorial de equipos interdisciplinarios para el acompañamiento integral; 3) Priorizar a mujeres vulnerables en capacitaciones e inserción laboral, generar acuerdos público-privados de empleo e impulsar su formación en oficios no tradicionales de alta demanda (construcción, electricidad, sanitaria, etc.); 4) Ampliar la atención psicológica y de salud mental para mujeres en situación de vulnerabilidad y descentralizar la atención hacia zonas rurales o de difícil acceso; 5) Fomentar la participación activa de las mujeres en la gestión de programas habitacionales y espacios comunitarios.
	Propuesta de la Oficina de Lavalleja Mvot- Dinavi	Propuesta: Se proponen las siguientes medidas presentadas por la Oficina de Lavalleja organizadas en dos ejes principales: 1) Implementar un protocolo para flexibilizar tanto el cálculo como el pago de las cuotas de viviendas adjudicadas por el MVOT, además de facilitar el acceso y reingreso a sus programas habitacionales a mujeres víctimas de violencia de género, contemplando a quienes hayan renunciado previamente a una solución otorgada; 2) Crear un protocolo interinstitucional y multidisciplinario de atención inmediata para casos de extrema vulnerabilidad, que brinde soluciones materiales de vivienda y redes de contención para elevar la protección y reducir la exposición a la violencia.
OBJETIVO GENERAL 2: Promover la AUTONOMÍA ECONÓMICA de las mujeres con especial énfasis en la re-organización social del cuidado.	Nodos Territoriales de Autonomía Comunitaria (TAC)	Problema: La división sexual del trabajo y la carga asimétrica de los cuidados generan desigualdades de género estructurales que limitan la autonomía económica y el bienestar de las mujeres en Uruguay. Propuesta de solución: Se propone crear los Nodos TAC (Territorios de Autonomía Comunitaria), centros en espacios comunitarios recuperados que ofrecerán cuidados intergeneracionales flexibles,

		inclusión digital, atención a la salud integral y tutorías personalizadas para impulsar la emancipación económica y social de las mujeres.
	Capacitación para toda la ciudadanía en el ámbito tecnológico electrónico	Propuesta: capacitación gratuita en temas tecnológicos, marketing digital y programación para personas con discapacidad, personas afrodescendientes y personas trans.
	Programa de formación en habilidades digitales y cuotas laborales en la función pública	Propuesta: Se propone brindar capacitaciones gratuitas en tecnología, inteligencia artificial, programación, marketing digital y comercio electrónico (priorizando a mujeres desempleadas o de bajos ingresos), e implementar un sistema de cuotas de ingreso para mujeres en la función pública, similar al existente para otras poblaciones vulneradas.
	Autonomía Económica	Propuesta: Se propone generar instrumentos que actúen sobre la demanda de mercado y los incentivos económicos (alineados con la Agenda 2030, ONU Mujeres y CEPAL) para: 1) Impulsar compras públicas sostenibles con perspectiva de género, otorgar líneas de financiamiento con garantías específicas y facilitar la formalización gradual y simplificada de emprendimientos; 2) Articular mecanismos que aseguren el acceso preferente a mercados e integración en cadenas de valor, así como el apoyo al escalamiento e internacionalización de empresas lideradas por mujeres; 3) Vincular estos incentivos de mercado a la transición justa, la creación de empleos verdes y el desarrollo del sector de los cuidados.
	Autonomía Económica	Propuesta: Se propone crear el Programa Nacional de Empleo Verde para Mujeres para impulsar su inserción laboral en sectores estratégicos e históricamente masculinizados, a través del desarrollo de programas de inserción laboral en economía circular, transición energética, logística, construcción sostenible, tecnología, bioeconomía y movilidad eléctrica, incorporando la medición de la cantidad de mujeres incorporadas, su tasa de permanencia al año de haber ingresado y el porcentaje de incremento en sus ingresos salariales.

	Autonomía Económica	Propuesta: Se propone diseñar un régimen de formalización progresiva para emprendimientos liderados por mujeres enfocado en acompañar y no penalizar el crecimiento inicial: 1) Implementar un monotributo escalonado según la facturación efectiva, aplicar una reducción temporal de aportes, habilitar una ventanilla única digital y brindar asistencia técnica gratuita durante los primeros 24 meses; 2) Medir la tasa de formalización alcanzada, la permanencia de los emprendimientos a tres años y el incremento en sus niveles de facturación.
	Autonomía Económica	Propuesta: Se proponen dos iniciativas para transformar el acceso al financiamiento y la inclusión financiera con enfoque de género: 1) Instrumentos financieros con perspectiva de género (desarrollar líneas de crédito específicas, garantías parciales del Estado, fondos de inversión de impacto, bonos de sostenibilidad y financiamiento combinado -blended finance-, eliminando el sesgo de garantías patrimoniales y evaluando por modelo de negocio y flujo de caja). Organismos clave: BROU, ANDE, ANII, República Microfinanzas, SiGa, CAF, BID y CND. Indicadores: Medir monto desembolsado, número de empresas beneficiadas, tasa de supervivencia empresarial y empleos generados; 2) Sello de Institución Financiera con Perspectiva de Género (crear una certificación para bancos y cooperativas de ahorro y crédito que promueva el diseño de productos específicos, la recolección de indicadores desagregados, procesos de evaluación sin sesgos y programas de educación financiera).
	Autonomía Económica	Propuesta: Crear el Programa Nacional de Escalamiento Empresarial para empresas lideradas por mujeres en etapa de crecimiento, brindando apoyo en internacionalización, exportación, innovación, propiedad intelectual, digitalización, IA, certificaciones y criterios ESG.

	Autonomía Económica	Propuesta: Se proponen cuatro iniciativas clave para promover las compras públicas sostenibles con perspectiva de género e impulsar a las empresas lideradas por mujeres: 1) Sistema de Compras Públicas Sostenibles: Incorporar ventajas en licitaciones (puntajes adicionales, criterios de desempate, reservas parciales de mercado), dividir contratos en lotes y simplificar trámites administrativos; 2) Registro Nacional de Empresas Lideradas por Mujeres: Crear un registro oficial compatible con la Agencia Reguladora de Compras Estatales para identificar a las beneficiarias; 3) Fortalecimiento empresarial: Capacitar a las empresas en preparación de ofertas, cumplimiento de contratos, facturación electrónica, certificaciones y gestión financiera; 4) Criterios sociales en contratación pública: Valorar en los pliegos políticas de igualdad salarial, prevención del acoso, corresponsabilidad en cuidados, liderazgo femenino y certificaciones de equidad. Indicadores de evaluación: Medir el porcentaje del gasto público adjudicado, el monto total contratado, la cantidad de empresas proveedoras y el número de nuevas incorporaciones.
	Autonomía Económica	Propuesta: Crear el Programa Nacional de Competencias para la Economía del Futuro para mujeres, que ofrece formación en IA, datos, ciberseguridad, economía circular, finanzas sostenibles, comercio internacional y contratación pública, incorporando la certificación y el reconocimiento de aprendizajes previos no formales.
	Autonomía Económica	Propuesta: Promover la corresponsabilidad en el ámbito empresarial ofreciendo incentivos tributarios a empresas que adopten horarios flexibles, teletrabajo, licencias parentales compartidas, apoyos para el cuidado y certificaciones de igualdad.
	Autonomía Económica	Propuesta: Crear el Programa Nacional "Mujeres Proveedoras" (basado en estándares de ONU Mujeres, IFC y WEConnect) para aumentar la participación de empresas lideradas por mujeres en compras públicas, cadenas privadas, empresas estatales y exportaciones mediante la certificación de empresas de mujeres, capacitación,

		financiamiento, mentorías, ruedas de negocios y vinculación con grandes compradores.
	Círculo virtuoso de capacitación y gestión de emprendedoras	Propuesta: Fortalecer la autonomía económica de las mujeres impulsando colectivos y cooperativas con inserción territorial mediante el apoyo a la creación de cooperativas u otras figuras productivas que consoliden comunidades de mujeres trabajadoras y habilitar su contratación en eventos de las intendencias (ej. cocinas comunitarias) y crear mercados de cercanía como dispositivos de comercialización local.
OBJETIVO GENERAL 3: Garantizar una VIDA LIBRE DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO hacia las mujeres mediante el abordaje interinstitucional integral e interseccional para la erradicación de la violencia de género.	Violencia basada en género hacia las mujeres periodistas y trabajadoras de la prensa en todos sus ámbitos	Propuesta de la Secretaría de Género y Feminismos de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU). Problema: Las mujeres periodistas enfrentan diversas manifestaciones de violencia (como acoso digital, agresiones políticas, laborales y de género) que vulneran el ejercicio seguro del periodismo y limitan la consolidación de una democracia plena. Propuesta de solución: Se propone crear un Programa Nacional para la Igualdad de Género, la Libertad de Expresión y el Ejercicio Seguro del Periodismo articulado con el sector periodístico, la academia y organismos especializados, centrado en: 1) el reconocimiento expreso de estas violencias para activar políticas específicas; 2) un programa permanente de formación en cobertura responsable, derechos humanos y comunicación no estereotipada; 3) un Protocolo Nacional de Buenas Prácticas para la cobertura de femicidios, violencia sexual y política; 4) una estrategia nacional contra la violencia digital con apoyo legal, psicosocial, seguridad digital y vías de denuncia; y 5) el impulso de la equidad de género en los medios mediante protocolos antiacoso, cierre de brechas y mayor acceso a puestos de decisión.

	Violencia Vicaria. La relación entre la Violencia de Género y el Maltrato Animal	Propuesta de la Comisión de Derechos de los Animales del Colegio de Abogados. Problema: Los agresores utilizan el maltrato animal como forma de violencia psicológica sobre las mujeres, pero la falta de refugios estatales que permitan el ingreso con animales y la ausencia de esta variable en las entrevistas iniciales impiden que las víctimas salgan de situaciones de violencia e invisibilizan la problemática. Propuesta de solución: Se propone habilitar al menos un refugio del MIDES que admita a las mujeres junto a sus animales de compañía, además de incluir un ítem específico sobre violencia hacia los animales en las entrevistas de evaluación y en las estadísticas oficiales para diseñar políticas públicas interdisciplinarias.
	Igualdad de género para Hombres y Mujeres	Propuesta: Realizar investigaciones más a fondo cuando hay denuncias basadas en género realizada por hombres, también en caso de menores donde se vulneran los derechos de los niños y de sus progenitores.
	Programa educativo de prevención desde la escuela	Propuesta: Se propone implementar un programa educativo integral e impartir formación específica al cuerpo docente para incorporar contenidos sobre igualdad, consentimiento y resolución de conflictos desde la escuela primaria, adaptando progresivamente su nivel según la edad y capacidad del estudiantado. Que comience desde la escuela primaria y vaya aumentando en coordinación con el aumento de la capacidad de incorporación de conocimiento del estudiante.
	Ampliación de cupos en residencias de mujeres y NNA que sufrieron VBG y están en alto riesgo de vida	Propuesta: Ampliar el cupo en la red de protección para mujeres y sus infancias y adolescencias en situación de alto riesgo de vida.
	Viviendas independientes	Propuesta: Destinar viviendas que están desocupadas para mujeres e hijos que se mudan por situaciones de VBG.
	Prevención y Supervisión	Problema: Los centros de prevención y refugios para víctimas de violencia resultan insuficientes para su recuperación efectiva si no se resuelven sus necesidades de autonomía y sustentabilidad básica. Propuesta de solución: Se propone complementar la infraestructura de apoyo con medidas que garanticen a las víctimas la independencia económica, el acceso a la educación, al empleo, a viviendas y a servicios de atención infantil.

OBJETIVO GENERAL 4: Garantizar el acceso universal a servicios de atención y prevención en SALUD INTEGRAL con perspectiva de género.	Regulación y reconocimiento del rol de las Doulas	Propuesta presentada por Relacahupan (Red de latinoamérica y del caribe por la humanización del parto y el nacimiento), sede Uruguay, liderada por el Instituto Perinatal del Uruguay (IPU). Problema: El marco normativo actual obliga a las mujeres a elegir entre su referente afectivo o una persona entrenada durante el parto, restringiendo su derecho al libre acompañamiento e imposibilitando la atención complementaria que brinda una doula. Propuesta de solución: Se propone modificar el Decreto N° 67/006 (reglamentario de la Ley N° 17.386) para regular y reconocer el rol de la doula, sustituyendo la conjunción «o» por «y» para permitir que la mujer pueda estar acompañada simultáneamente por su referente afectivo y por una doula durante todo el trabajo de parto, parto y posparto inmediato.
	Salud sexual desde temprana edad	Propuesta: Se propone impartir capacitaciones e información adaptada sobre salud sexual en los centros educativos desde temprana edad, con el fin de promover el conocimiento y la prevención integral en niñas y niños.
	Salud integral con perspectiva de género	Propuesta: Se propone implementar un programa de salud mental para mujeres que combine la atención psicológica accesible y especializada con estrategias focalizadas en colectivos de alta vulnerabilidad, tales como cuidadoras, víctimas de violencia y adultas mayores, garantizando así su bienestar emocional.
	Salud mental con perspectiva de género	Problema: En los organismos públicos y servicios de salud mental persisten sesgos de género que minimizan y deslegitiman el sufrimiento de las mujeres y otras identidades feminizadas, individualizando problemáticas sociales (como las desigualdades, violencias y condiciones de vida) y recurriendo a la sobremedicalización con psicofármacos sin ofrecer soluciones integrales a largo plazo. Propuesta de Solución: Se propone crear espacios de reflexión, trabajo e incidencia comunitaria e institucional que adopten una mirada crítica y con perspectiva de género en la salud mental, promoviendo prácticas más integrales, éticas y respetuosas de los derechos que fomenten la autonomía de las personas.

	Espacios para las mujeres	Propuesta: Generar espacios de salud grupales con temáticas de interés para las mujeres cuyos temas sean producto de consulta de opinión de las propias destinatarias. Implementar espacios de cuidados para menores mientras las mujeres atienden su salud.
	Salud sexual y reproductiva	Propuesta: Incorporación de la figura de las doulas y promoción del plan de parto. Se propone incorporar progresivamente la figura de las doulas (incluidas las de espectro completo) en las instituciones de salud mediante mecanismos de reconocimiento articulados con entidades formadoras, para brindar contención emocional y física durante el embarazo, parto, puerperio, IVE y pérdidas gestacionales, fortaleciendo además la difusión sistemática de los planes de parto.
OBJETIVO GENERAL 5: Garantizar el acceso a derechos fundamentales y mejoramiento de las condiciones de vida de las MUJERES EN SITUACIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD Y ANTE CONTEXTOS CRÍTICOS DE EMERGENCIA.	Situaciones extremas y vulnerabilidad	Propuesta: Crear protocolos en situaciones extremas (catástrofes climáticas o casos extremos) pensados en casos de vulnerabilidad para mujeres.
	Perspectiva de género en los planes de respuesta ante crisis	Problema: En situaciones de emergencia y crisis (como pandemias, inundaciones o sequías), la falta de un enfoque adecuado invisibiliza el impacto diferenciado que sufren las mujeres, incrementando los riesgos de violencia, las cargas de cuidado y la desatención de sus necesidades específicas de salud e higiene. Propuesta de solución: Se propone implementar un protocolo para emergencias que integre esta perspectiva en todos los planes de respuesta ante crisis e identifique tempranamente a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.
OBJETIVO GENERAL 6: Consolidar un Sistema Nacional de Género a través de la articulación de todos los organismos que contribuyen con la igualdad de género en el Estado uruguayo.	Desarticulación de Asimetrías de Poder: Talleres Paritarios y Disrupción Jerárquica para el Abordaje de Masculinidades en la Gestión Pública	Propuesta: Se propone diseñar e implementar en la Dirección Nacional de Identificación Civil un programa piloto de formación y sensibilización en género, violencia doméstica y nuevas masculinidades (con proyección de escalar a todo el Ministerio del Interior) basado en talleres horizontales orientados a: 1) Asegurar una participación del 50/50 por cohorte para involucrar activamente a los varones y superar la asistencia exclusivamente femenina; 2) Unir en un mismo espacio de taller a directores, jefes y personal operativo para romper barreras jerárquicas; 3) Capacitar a jefes y directores varones en la identificación de acoso, micropolíticas de poder y dinámicas de violencia basada en género.

	Ventanilla Segura: Protocolo de Captación Temprana y Derivación Protegida de Violencia Doméstica y Acoso en Oficinas de Identificación Civil	Propuesta: Se propone diseñar e implementar en la Sede Central de la DNIC/MI un protocolo piloto para transformar la institución en un espacio seguro de ventanilla única antes de su escalabilidad nacional, estructurado en los siguientes objetivos: 1) Establecer un protocolo de detección, resguardo y derivación inmediata de situaciones de violencia doméstica y acoso; 2) Formar al personal operativo de primera línea para identificar micro-indicadores de violencia y control coercitivo durante la realización de trámites documentales; 3) Acondicionar un espacio físico reservado ("Box de Resguardo") en la sede para aislar de forma segura a la usuaria de su entorno de control.
	Capacitación de género y diversidad	Propuesta: Generar capacitaciones obligatorias en género para todos funcionarios del Estado tanto en atención al público, diseño de políticas y toma de decisiones.
	Capacitación obligatoria en género en el Estado y creación del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad	Propuesta: Crear el Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad unificando y absorbiendo las competencias de InMujeres para optimizar recursos, evitar duplicaciones y dar rango gubernamental a las políticas públicas del área; 2) Implementar una formación obligatoria en género para todo el personal estatal, priorizando las áreas de atención al público, diseño de políticas y toma de decisiones.
	Referente de género de Inmujeres Mides en cada Departamento	Propuesta de la Comisión Departamental por una vida libre de Violencia del Departamento de Flores (CDVLV): Contar con referentes de género de Inmujeres Mides en cada Departamento para aterrizar las políticas públicas de género a nivel Nacional en pos de tener una mayor articulación. Ese rol podría articular con otras instituciones del Departamento.
	Sistema de Inteligencia Territorial para la Igualdad de Género	Propuesta: Se propone crear un Sistema de Inteligencia Territorial para la Igualdad de Género para integrar datos dispersos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) e indicadores interoperables entre organismos públicos, fortaleciendo la planificación, el monitoreo y la evaluación del Plan Nacional de Género 2030. Componentes: 1) Consolidar en una plataforma geográfica los datos estatales sobre empleo público, educación, salud, cuidados, representación en cargos de decisión y participación en áreas científicas, tecnológicas y técnicas; 2)

		Complementar las estadísticas con cartografía social y mapeo colaborativo para incorporar las vivencias y necesidades territoriales de las mujeres; 3) Fortalecer la institucionalidad de género, optimizar la asignación de recursos y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.
--	--	---

Valoración de los aportes recibidos y próximos pasos

Para Inmujeres esta iniciativa representó una excelente primera experiencia en el uso de plataformas digitales para la recepción de propuestas y seguir consolidando un camino de participación ciudadana inclusiva. La herramienta se reconoce también como facilitadora para la sistematización y el análisis de los aportes provenientes de diversos sectores, contribuyendo a una gestión ágil de los insumos generados.

No obstante, es importante dejar también registro de las dificultades que manifestaron grupos de mujeres rurales para ingresar y participar en la plataforma, hecho que restringió el alcance previsto de la misma.

Como se propuso en la convocatoria, al momento del cierre de los planes se incorporarán los emergentes relevados en capítulos específicos y se visibilizará de qué manera los planes contribuyen al logro de las demandas manifestadas. Además, esta información se enviará a las personas que visibilizaron las propuestas, en tanto la Plataforma de Participación Ciudadana Digital permite esta funcionalidad.